

AFIRMA QUE TRATAN DE APROPIARSE LOS OMNIBUS ALIADOS

die 14 de 48
Denuncia el Dr. Menelao Mora
que en el Bufete de Prío
Preparan la Conjura

PRESENTA TESTIMONIO

Manifiesta el Denunciante que
el Ingeniero Castellá Pro-
picia la Maniobra

Asegura el doctor Menelao Mora, en declaraciones públicas, que hay una conjura para apoderarse de la Cooperativa de Omnibus Aliados, S. A.

Dice que lo ha denunciado al Presidente de la República y que le acompaña el testimonio de un letrado de esta ciudad, en sentido de que en el bufete del doctor Prío Socarrás se habló en varias ocasiones de la conveniencia de explotar el negocio del transporte de pasajeros por ómnibus, constituyéndose una empresa para ello

Texto del Testimonio

El testimonio a que hace alusión el doctor Mora es del doctor Emilio Cancio Bello y Mazutier y copiado textualmente dice:

"En el bufete del doctor Carlos Prío Socarrás, del que formé parte hasta dos meses antes de las elecciones, oí decir al señor Lauro Castrillo, repetidas veces, que había que acabar con el servicio desastroso de transporte que prestaba la Cooperativa de Omnibus Aliados, para sustituirlo por el que podía dar una compañía seria y responsable; que ese era uno de los negocios más grandes que había en Cuba y que no había razón para que estuviera en manos de quienes no sabían devolver en servicio las ganancias obtenidas con el negocio. La Habana, primero de diciembre de 1948".

Propician el Despojo

Sigue exponiendo el doctor Mora que esta maniobra de despojo está propiciada por el ingeniero

señor César Castilla, que mantiene vinculaciones de negocios con los promotores de la Terminal de Omnibus, S. A., y se aprovecha de sus relaciones con el doctor José Morell Romero, de quien es asesor en la intervención de la Cooperativa, para llevar adelante la conjura que denuncia de apoderarse de lo que pertenece al esfuerzo y al sacrificio de miles de pequeños propietarios.

Informe al Presidente

Informó también el doctor Mora que hoy dará copias para la publicidad, del informe que, como presidente de la Cooperativa de Omnibus Aliados, S. A., y refutando al rendido por el doctor Morell Romero, ha enviado al Presidente de la República, doctor Prío Socarrás y a los ministros de Comunicaciones y Trabajo.

Quiere el doctor Mora que la opinión pública, que tanto se ha apasionado por el problema del transporte en ómnibus, conozca el origen de la determinación del interventor doctor Morell Romero, a quien considera factor decisivo en la conjura que denuncia.

Hablan los Trabajadores

También los dirigentes del sindicato de empleados y obreros de Omnibus Aliados han formulado declaraciones públicas refutando conceptos emitidos por el doctor Morell Romero en su informe al Presidente de la República.

El señor Julio Garrido, secretario de organización del sindicato, entregó copia de esas declaraciones, en las que se apunta que muchas de las medidas que sugiere el interventor son improcedentes por no ajustarse a bases sólidas y perjudicar los intereses de los trabajadores.

Consideran que el primer error consiste en recomendar que el aumento de salario sea pagado únicamente por las horas laboradas y no como expresa la resolución 1441 que establece que sea el 30 por ciento sobre 59 horas y 49 minutos, ya que es así como—dicen—puede devengarse un salario que permita hacer frente al alto costo de la vida.

Reitera el sindicato que esa conjura, derivada de la resolución 1441, no la perderán por nada y que están los trabajadores dispuestos a luchar contra quien o quienes pretendan desconocerla.

Aceptan un Tanto por Ciento

En cuanto a la incosteabilidad relativa y la costabilidad condi-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cional, a que hace referencia el doctor Morell Romero, en su informe, para sugerir que los trabajadores obtengan un tanto por ciento prudencial de las utilidades de la empresa, los dirigentes del sindicato declaran que aceptan la proposición siempre que ese tanto por ciento sea concedido a base de un salario favorecido con el aumento del 30 por ciento, en la forma determinada por la resolución 1441.

Sobre el 6x8

Se muestran sorprendidos los dirigentes del sindicato respecto a la medida aconsejada por el interventor de suspender la aplicación de la jornada del 6x8 por considerar que no responde a fines de seguridad pública, como lo expresa el decreto 2964 que la estableció.

Dicen que esa jornada ha venido a poner fin a condiciones desfavorables en que los trabajadores de plataforma rendían su labor y que el Gobierno, al implantarla, se asesoró de técnicos en la materia, que aconsejaron que el trabajo fuera de seis horas continuas para evitar el agotamiento físico de las 24 horas naturales del día.

Además, afirman, desde la implantación del 6x8, se ha demostrado que es menor el número de accidentes, ya que el personal está físicamente en mejores condiciones para trabajar.

Las Filtraciones

Este extremo del informe del doctor Morell Romero, relativo a las filtraciones de la recaudación por los conductores de ómnibus, dice el comité ejecutivo del sindicato que es ofensivo para los trabajadores.

Aclaran que ellos, para evitar las sospechas, han sugerido, en distintas ocasiones, que la empresa emplee comprobantes de pago, como ahora lo indica el interventor, sin haberlo logrado.

Consideran disparatada la comparación que hace el doctor Morell Romero en cuanto a las filtraciones, al decir que sin inspectores hay conductores que se apropian de trece pesos por turno, porque de suceder así la empresa tendría pérdidas de millones de pesos al año.

Las Otras Cooperativas

Dicen los dirigentes obreros que aceptan que el interventor, que cuesta mucho dinero a la COA, tuviera necesidad de hacer un informe al Presidente; pero que rechazan que lo haya hecho tomando como argumentos cuestiones sin base.

Se refieren a la forma de operar las compañías de seguros y desmienten que sea como lo expresa el doctor Morell Romero, es decir, que exoneran al chofer responsable para evitarse pagar el seguro o la indemnización. Ocurrir, afirman, todo lo contrario, que la compañía procura responsabilizar al chofer para eludir así el compromiso legal de pagar ella la indemnización.

Rechazan también los dirigentes del sindicato la parte en que el interventor, en su informe, expresa que los trabajadores imponen sus demandas de manera injusta y dicen que la organización reclama lo que en verdad le corresponde y le es discutido.

Agregan que antes, cuando los comunistas controlaban el sindicato, sí ocurría eso, pero que ahora los trabajadores son defendidos de verdad en sus intereses y gozan de ventajas que nunca soñaron ya que los dirigentes sindicales no entran en componendas con los patronos, para mlaograr demandas proletarias.

Dicen, igualmente, que no es cierto que cuenten con organismos o asociaciones que abonen las multas o sanciones fiduciarias de los empleados, sino que sirven para protegerlos contra los desmanes de funcionarios del Gobierno y abusos de la empresa.

Por eso, apuntan, cuando las condenas son justas y se imponen de acuerdo con el convenio colectivo de trabajo, el sindicato hace que sean cumplidas, porque tiene cabal concepto de la honestidad proletaria.

Los Pequeños Propietarios

Salen los dirigentes sindicales en defensa de los pequeños propietarios y dicen que el doctor Morell Romero, lejos de considerar el aporte de ellos a la consolidación de la COA, tiende en su informe a eliminarlos.

"Tal parece—afirman— que lo hace en combinación con los grandes accionistas de la Cooperativa que tienen el propósito de quedar-

se controlando el servicio de ómnibus de pasajeros, a manera de monopolio, destruyendo el esfuerzo y el sacrificio de miles de hombres trabajadores, que representan a la clase popular y que dieron impulso a la COA".

Aconsejan al Gobierno que cualquier medida que adopte en la reorganización de la empresa, tenga presente siempre a esos pequeños propietarios, que son, en definitiva, trabajadores.

Terminan exponiendo los dirigentes del sindicato que las conquistas obtenidas por los trabajadores no solamente han costado sacrificios y luchas sino hasta sangre, por lo que nunca dejarán arrebátárselas por maniobras interesadas.

M. dic 2/48

